

MATERIA: NORMAS Y CONTROL DE CALIDAD
SEMANA 1

TEMAS SEMANA 1:

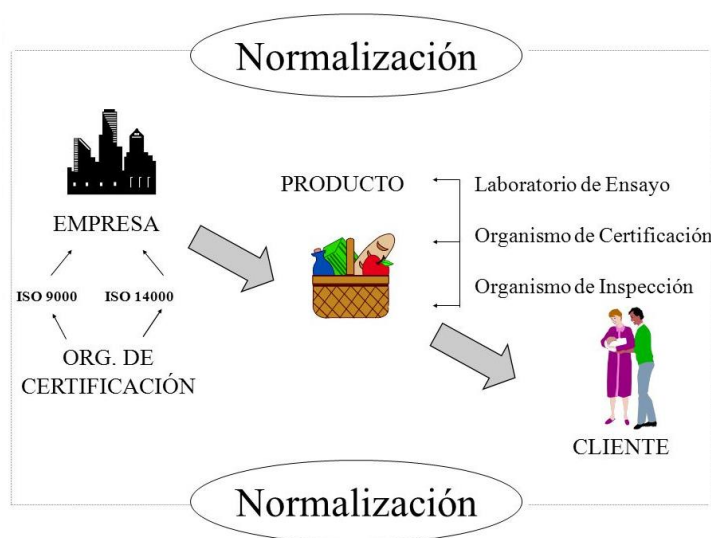
- a) Aspectos Generales: concepto, filosofía, clasificación, y espacio de la Normalización**
- b) Fundamentos legales**
- c) Ley y Reglamento Federal de Metrología y Normalización**
- d) Norma Oficial Mexicana (NOM)**
- e) Norma Mexicana (NMX)**
- f) Organismos de Normalización y Certificación**
- g) Certificación de Normas Técnicas de Competencias Laborales**

• **¿Qué debo de entender por Normalización?**

Proceso por el cual se regulan las actividades de los sectores tanto privado como público en materia de salud, medio ambiente en general, seguridad al usuario, información comercial, así como prácticas de comercio, industrial y laboral.

Así como también, elimina la duplicación de esfuerzos y minimiza los datos repetitivos. El resultado es una mejor organización y un uso más eficaz del espacio físico entre otros factores.

En general se puede entender sobre el cómo se han ido pensando en nuevas ideas, establecimiento de normas, reglas y procedimientos de trabajo, bajo algún tipo de sistema pre – establecido.



- ¿Qué diferencias hay entre la NOM y MNX?

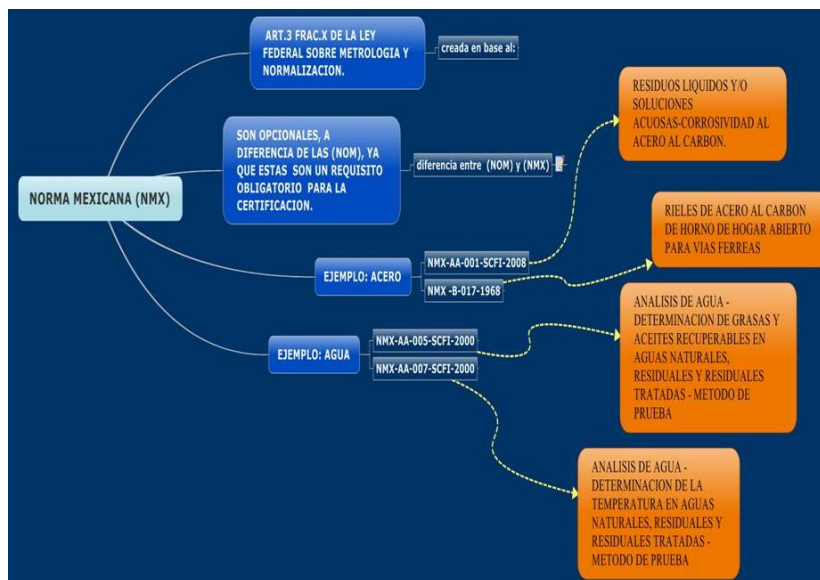
Sobre las Normas Oficiales Mexicana

1. Sus códigos empiezan por las siglas **NOM**.
2. Son **obligatorios**, es decir que de no cumplirse hay repercusiones.
3. Establecen reglas, especificaciones, características y atributos técnicos aplicables a productos, procesos o servicios cuando:
 - ✓ Los productos (*o sus envases o embalajes*), procesos o servicios puedan constituir un riesgo para la seguridad o salud de las personas animales o vegetales o el medio ambiente en general.
 - ✓ Están relacionadas con los instrumentos para medir, los patrones de medida y sus métodos de **medición, verificación, calibración y trazabilidad**.
 - ✓ Tienen que ver con condiciones de salud, seguridad e higiene de centros de trabajo o centros públicos de reunión.
 - ✓ Tienen que ver con los símbolos o tecnicismos a emplearse en cierta área.
 - ✓ Se requieren especificaciones, criterios y procedimientos para proteger la salud de las personas y medio ambiente.
 - ✓ Tiene que ver con la información comercial que deben llevar los envases de los productos.
 - ✓ Tienen que ver con las denominaciones de origen.
 - ✓ Se requieren para proteger las vías de comunicación y seguridad de sus usuarios.
 - ✓ Tiene que ver con manejo y transporte de materiales y residuos peligrosos.

Sobre las Normas Mexicanas

1. Sus códigos empiezan por las siglas **NMX**.
2. Son **voluntarias**. A menos que los particulares manifiesten conformidad con una norma y sigan un proceso de acreditación o certificación (**como con el ISO 9001**)
3. Establecen requisitos mínimos de calidad de productos y servicios para proteger y orientar a los consumidores.

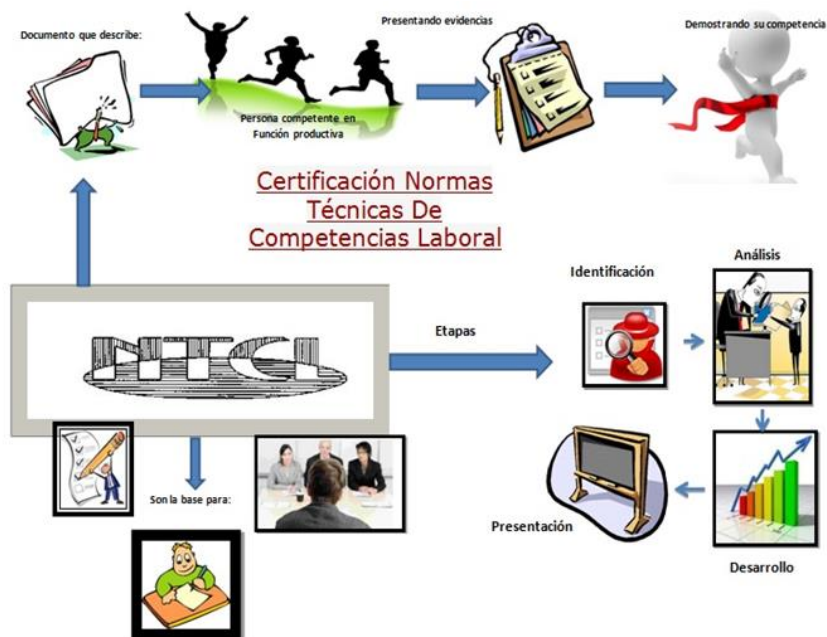
EJEMPLO



- **¿Qué beneficios se tiene al elaborar y aplicar Normas Técnicas de Competencia Laboral?**

Una **Norma Técnica de Competencia Laboral** refleja:

- Facilitan los procesos de reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo de personal.
- Los conocimientos y habilidades que se requieren para un desempeño eficiente de la función laboral.
- La competencia para trabajar en un marco de seguridad e higiene.
- La aptitud para responder a los cambios tecnológicos y los métodos de trabajo.
- La habilidad de transferir la competencia de una situación de trabajo a otra.
- La capacidad para desempeñarse en un ambiente organizacional y para relacionarse con terceros.
- La aptitud para enfrentar situaciones contingentes.
- Las NTCL, son definidas por empleadores y trabajadores, tienen reconocimiento nacional y consideran los distintos niveles de competencia.



- **¿Qué Organismos delegan la Secretaría de Economía en lo referente a la Acreditación, Pruebas y Certificación en el área de productos eléctricos y electrónicos?**
 - **Dirección General de Normas (DGN):** Acredita a los organismos de certificación y emite certificados de productos para las cuales no exista un organismo de certificación.
 - **Entidad mexicana de Acreditación (EMA):** Evalúa y acredita Unidades de Verificación, Laboratorios de Prueba y/o calibración así como Organismos de Certificación.
 - **Asociación de Normalización y Certificación A.C. (ANCE):** Responsable de la emisión de normas y de la certificación de productos eléctricos, tales como electrodomésticos. Este organismo es también un laboratorio de pruebas acreditado y aprobado nacionalmente.
 - **Normalización y Certificación Electrónica A.C. (NYCE):** Responsable del desarrollo de normas y de la certificación de productos electrónicos.
 - **Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI):** Responsable del desarrollo de normas y de pruebas de productos eléctricos y electrónicos.

